

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **124**

Fecha Estado: 07/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220170012600	Verbal	NESTOR JAIRO HERNANDEZ RAVE	ROELOF BARNARDO	Auto resuelve solicitud DIC. 04/2020 Accede a solicitud, deja sin efecto auto de traslado, requiere apoderado	04/12/2020		
05001310301220190030300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	POLIPLAST INTERNACIONAL SAS	Auto pone en conocimiento DIC.04/2020 Se pon e en conocimiento respu esta d e SOCTIABANK COLPATRIA y correo electrónico d el subrogatario legal – FNG -	04/12/2020		
05001310301220190032700	Verbal	DIEGO LEON CIRO POSADA	SEGUROS ALFA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior DIC. 04/2020 en el primero confirma auto, en el segundo admitió recurso apelación sentencia.	04/12/2020		
05001310301220190039400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ RUIZ	Auto pone en conocimiento DIC. 04/2020 Se autoriza notificar en direcciones fisicas, se pone de presente a la parte actora auto del 17 de noviembre de 2020.	04/12/2020		
05001310301220190045400	Ejecutivo Singular	LINA MARCELA HERNANDEZ BETANCOURT	GERMAN SALCEDO OSPINA	Auto ordena incorporar al expediente DIC. 04/2020 las constancias de envío de la notificación al acreedor hipotecario Banco Agrario. Aportar resultados de dichas notificaciones.	04/12/2020		
05001310301220190053500	Verbal	EDGAR ALONSO TABARES BENITEZ	RUBEN DARIO ESTRADA HERNANDEZ	Auto requiere DIC. 04/2020 a la parte demandante para que anexa constancias.	04/12/2020		
05001310301220200006900	Verbal	MACEA ABOGADOS S.A.S.	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. - FIDEICOMISO LA ESCONDIDA	Auto requiere DIC. 04/2020 a la parte actora para que cumpla carga procesal en treinta (30) días, so pena de terminar actuación por desistimientoo tácito.	04/12/2020		
05001310301220200009200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE ANDRES AGUIRRE RESTREPO	Auto pone en conocimiento DIC 04/2020 respuesta de registro, requiere ala parte demandante.	04/12/2020		
05001310301220200017900	Ejecutivo Singular	TERCERA MANO SAS	MARIA T OCAMPO Y CIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento DIC. 04/2020 la respuesta allegada al oficio N°889 dirigido a BANCOLOMBIA S.A.	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200023200	Verbal	JOHN HENRY ARROYAVE GOMEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto ordena incorporar al expediente DIC. 04/2020 respuesta al llamamiento en garantía Aseguradora Solidaria.	04/12/2020		
05001310301220200023200	Verbal	JOHN HENRY ARROYAVE GOMEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto ordena incorporar al expediente DIC. 4/2020 respuesta al llamamien to en garantía Compañía Mundial de Seguros.	04/12/2020		
05001310301220200030600	Verbal	PEDRO ELOY MADRID CASTAÑEDA	FUNDACION SOMA	Auto admite demanda DIC. 04/2020 ordena notificar, reconoce personería.	04/12/2020		
05001310301220200032100	Verbal	JHON VAIRO ACOSTA	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda DIC. 04/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	04/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)